MUNICIPIO DE
SAN VICENTE
DEL CAGUÁN
NIT: 800095785-2

ACTA DE LIQUIDACION

NO DEL PROCESO EN EL SECOP	053-CMNC-2025				
CONTRATO No	474	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	30 DE 10 DE 2025		
TIPO DE PERSONA	NATURAL				
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE COMPRAVENTA				
CONTRATISTA:	GILDARDO LONDOÑO OSPINA	CC	17.655.308		
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORA PARA MEJORAR LA CALIDAD Y BUEN DESEMPEÑO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – CAQUETÁ.				
CONDICIONES INICIALES					
VALOR INICIAL CONTRATO:	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($ 39.852.000) MCTE				
NO DE CDP.	1121	FECHA DE EXPEDICION	08 DE 10 DE 2025	VALOR	$39.852.000
NO DE RP	1278	FECHA DE EXPEDICION	30 DE 10 DE 2025	VALOR	$39.852.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución será de un (1) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder del 31 de diciembre de 2025.				
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	30-10-2025				
FECHA DE INICIO:	04-11-2025				
FECHA DE TERMINACIÓN INCIAL:	04-12-2025				

GARANTÍA			
MOTIVO DE LA EXPEDICIÓN	**SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO**	x	
	PRORROGA		
	VALOR		
	CESION		
	OTRA		
FECHA DE APROBACIÓN	04/11/2025		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO.	CHU-100061176	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	30/10/2025
COMPAÑÍA ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGURO SA		
RIESGO ASEGURADO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
CUMPLIMIENTO	$ 3.985.200	30/10/2025 HASTA 31/05/2026	
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 3.985.200	30/10/2024 HASTA 31/05/2026	

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ -

En la Alcaldía del municipio de de San Vicente del Caguán Caquetá el 25 de 11 del 2025 nos reunimos, LUIS TRUJILLO OSORIO, mayor de edad y con domicilio en de San Vicente del Caguán – Caquetá, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 17.672.500 expedida en San Vicente del Caguán – Caquetá, en su calidad de ALCALDE del Municipio de de San Vicente del Caguán – Caquetá, en uso de sus facultades contenidas en el artículo 315 de la constitución política, el art. 11, literal b) de la Ley 80 de 1993, la ley 136 de 1994, la ley 715 de 2001, y la ley 1551 de 2012, artículo 6, numeral 23, parágrafo 3°, actuando en nombre y representación legal del Municipio de de San Vicente del Caguán – Caquetá, con NIT N° 800095785-2, quien para efectos del presente liquidación se denomina el MUNICIPIO; MICHAEL STEVEN ACERO PARRA, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.010.227.101 expedida en Bogotá - Cundinamarca, según memorando de 30 de 10 del 2025,por otra parte GILDARDO LONDOÑO OSPINA identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 17.655.308 EXPEDIDA EN FLORENCIA CAQUETÁ., hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación al Contrato de compraventa No.474 del 30 de 10 del 2025 previa las siguientes consideraciones:

8) Que el Municipio de San Vicente del Caguán – Caquetá celebró el pasado 30 de 10 del 2025 el Contrato de compraventa No. 474 resultante de Modalidad Mínima cuantía, con GILDARDO LONDOÑO OSPINA

9) INFORMES: Que con relación a la ejecución del contrato se emitieron lo siguientes informes de cumplimiento:

No de informe	Fecha de informe
1	25-11-2025

10) BALANCE FINANCIERO: Que con relación al contrato se emitió el siguiente balance financiero:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**39.852.000**	30/10/2025	100%
ADICION			
PAGO ANTICIPADO			
PAGOS No.			
PAGO AUTORIZADO Y SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	39.851.999,03	25/11/2025	99.99%
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	0.97	25/11/2025	0.01%

11) SEGURIDAD SOCIAL: Sobre el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social las partes se consideran a paz y salvo de conformidad con los informes de cumplimiento emitidos por el supervisor.

12) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: De conformidad con los informes de supervisión, se considera que el contratista cumplió a satisfacción con el contrato.

13) ACUERDO O CONCILIACIONES: N/A

14) SALVEDADES: N/A

Conforme a lo anterior las partes declaran.

Elaboró *Keidy Lorena Guerra Sanchez*
Revisó *Michael Stiven Acero Parra*
Aprobó *Michael Stiven Acero Parra*

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ -

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el contrato de compraventa No. 474 del 30 de 10 del 2025 cuyo objeto consiste en **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORA PARA MEJORAR LA CALIDAD Y BUEN DESEMPEÑO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – CAQUETÁ.**

SEGUNDO: ordénese la liberación de los saldos a favor de la entidad

TERCERO: Las partes en consideración a lo expuesto se consideran a paz y salvo.

Como constancia de lo anterior se firma al 25 de noviembre del 2025, en el Municipio de San Vicente del Caguán– Caquetá.

Por la entidad	Por el Supervisor	Por el contratista
		Gildardo londoño G.
LUIS TRUJILLO OSORIO ALCALDE MUNICIPAL	MICHAEL STEVEN ACERO PARRA	GILDARDO LONDOÑO OSPINA C.C 17.655.308

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ -